

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO 3043/09 /

MARIA ELENA, 06 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 085/09, presentada por doña YENNY FIGUEROA CAPETILLO, Paradocente Inspectora de Patio de Escuela D-133 de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña YENNY FIGUEROA CAPETILLO,
- 3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2009, a doña **YENNY FIGUEROA CAPETILLO**, Paradocente Inspectora de Patio de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 3  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 2  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : 30 DE OCTUBRE DE 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



EAAM/AAAM/WBP/DVH/SVC/svc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta Personal.
- D-133
- D.A.E.S.M
- Correlativo



EDUARDO MANDIOLA,  
ALCALDE DE MARIA ELENA (S)

Figuroa C. Jenny	06.01.09(1)	27.03.09(1)	29.05.09(1)	30.10.09(1)		
------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--	--